



Consejo Económico y Social

Distr. general
23 de marzo de 2004
Español
Original: inglés

Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

Tercer período de sesiones

Nueva York, 10 a 21 de mayo de 2004

Tema 4 del programa provisional*

Ámbitos del mandato

Información recibida del sistema de las Naciones Unidas

Nota de la Secretaría

Adición

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

* E/C.19/2004/1.



Resumen

En el informe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) sobre las recomendaciones formuladas en el segundo período de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, se tratan todas las actividades y los programas que ha venido realizando el PNUMA en los ámbitos a los que se refieren las recomendaciones.

El PNUMA desearía señalar especialmente a la atención del Foro Permanente la labor que ha llevado a cabo sobre la pobreza y el medio ambiente, así como la importante labor práctica realizada mediante la colaboración con organizaciones de pueblos indígenas. Se resalta de este modo la atención en los pueblos indígenas, al reconocerse sus necesidades como principales interesados, así como la obligatoriedad de su participación para el éxito del desarrollo sostenible.

Se ha avanzado también en la participación de las mujeres en el proceso de adopción de decisiones relativas al medio ambiente y en el aumento de la participación de los niños y los jóvenes en el PNUMA. En el informe se presentan igualmente varios programas y proyectos en los que el PNUMA ha actuado como organismo financiero y ejecutivo, y en los que se ha procurado en gran manera incorporar y apoyar a las organizaciones de los pueblos indígenas.

Introducción

1. El PNUMA tiene el mandato de *ejercer un papel rector y fomentar la colaboración en el cuidado del medio ambiente, inspirando, informando y habilitando a las naciones y a los pueblos para que mejoren su calidad de vida sin poner en peligro la de las generaciones futuras.*
2. Esa relación entre el bienestar humano y el medio ambiente sustenta toda la labor del PNUMA, pero especialmente en el caso de los pueblos indígenas. El PNUMA ha reconocido desde hace mucho tiempo los riesgos y los problemas ambientales que afectan a esos pueblos, así como su capacidad excepcional para aportar soluciones innovadoras, que son tan necesarias para la sostenibilidad del medio ambiente.
3. Para los pueblos indígenas, las actividades de la sociedad civil representan una oportunidad de participar en la labor del PNUMA en el plano de la política. El PNUMA reconoce el papel preponderante de la sociedad civil en lo que se refiere al desarrollo sostenible y ha colaborado continuamente con ésta y con las organizaciones no gubernamentales (ONG), incluidas las organizaciones de los pueblos indígenas.
4. Durante el 22º período de sesiones del Consejo de Administración del PNUMA, en febrero de 2003, se presentó una estrategia del PNUMA para incrementar la participación de la sociedad civil, que se está aplicando actualmente mediante actividades de intercambio de información y de participación en las políticas y los programas. La mejora de la red de información y el Foro mundial de la sociedad civil anual han contribuido a un aumento considerable de la participación de la sociedad civil en la formulación de políticas. Los resultados de dicho Foro son transmitidos al foro de política que se celebra periódicamente en el PNUMA a nivel

ministerial, en el que se tienen en cuenta a la hora de formular políticas ambientales nacionales, regionales y mundiales.

A. Respuestas a las recomendaciones dirigidas exclusivamente al PNUMA en relación con uno o más temas del mandato del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas:

En el ámbito del mandato relativo al *medio ambiente*, el Foro Permanente dirigió las siguientes recomendaciones exclusivamente al PNUMA:

Párrafo 50

5. La Subdivisión de Productos Químicos del PNUMA tiene previsto aplicar la recomendación invitando a las redes de organizaciones de pueblos indígenas a participar en las actividades relativas a la evaluación de la eficacia con arreglo al artículo 16 del Convenio de Estocolmo.

6. Por lo que respecta a la segunda parte de la recomendación, aunque el PNUMA realiza actividades relativas a la contaminación por mercurio, en el 22º período de sesiones del Consejo de Administración del PNUMA, en febrero de 2003, no se decidió adoptar medidas para establecer un instrumento mundial jurídicamente vinculante.

7. El Consejo de Administración del PNUMA, en su 22º período de sesiones, pidió al Programa que, en consulta y colaboración con otras organizaciones competentes facilitara y realizara actividades de asistencia técnica y fomento de la capacidad con el fin de apoyar los esfuerzos de los países para afrontar la contaminación por mercurio. En respuesta a esa petición, el PNUMA creó un programa sobre el mercurio en su Subdivisión de Productos Químicos. El objetivo a largo plazo es facilitar la adopción de medidas en los planos nacional, regional y mundial para reducir y eliminar las liberaciones y los usos antropógenos del mercurio y sus compuestos, lo que reduciría notablemente sus consecuencias nocivas a nivel mundial sobre la salud y el medio ambiente.

8. La finalidad inmediata es alentar a todos los países a que fijen objetivos y adopten medidas a nivel nacional para determinar las poblaciones y los ecosistemas expuestos y disminuir las liberaciones de mercurio antropógenas que repercuten en la salud humana y el medio ambiente.

9. Las actividades del programa para 2004 consistirán en:

- Facilitar y realizar actividades de asistencia técnica y fomento de la capacidad;
- Celebrar consultas y cooperar con organizaciones internacionales que se ocupan de cuestiones relacionadas con el mercurio;
- Movilizar recursos técnicos y financieros para apoyar los esfuerzos nacionales, regionales y mundiales; y
- Preparar, para su examen por el Consejo de Administración en su 23º período de sesiones, en febrero de 2005, medidas ulteriores para hacer frente a las importantes consecuencias nocivas a nivel mundial del mercurio y otros metales pesados;

10. Se invitará a los gobiernos a que expongan sus opiniones sobre la adopción de esas medidas respecto del mercurio. El PNUMA compilará y presentará dichas exposiciones (entre otras cosas, por ejemplo, sobre la posibilidad de elaborar un instrumento jurídicamente vinculante, o bien un instrumento jurídicamente no vinculante u otras medidas o acciones), para su examen por el Consejo de Administración. Asimismo, el PNUMA presentará al Consejo de Administración un informe sobre las ulteriores medidas que podrían adoptarse respecto de otros metales pesados, en el que se incluirán las exposiciones recibidas de los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales y otros interesados directos. La realización de las actividades previstas depende por completo de la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Párrafo 56

Estudio sobre medio ambiente y diversidad cultural para el desarrollo sostenible

11. El PNUMA y sus oficinas regionales, junto con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y sus oficinas exteriores y en consulta con la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, está llevando a cabo ese estudio mundial, cuyo objetivo es fortalecer la comprensión de la relación que existe entre el medio ambiente y la diversidad cultural.

12. El PNUMA reconoce que la pérdida de diversidad biológica, el debilitamiento de la diversidad cultural y el fenómeno de la pobreza están estrechamente relacionados y que se necesita un planteamiento integral para adoptar medidas a todos los niveles. Como se pedía en la decisión 22/16 del Consejo de Administración del PNUMA, el estudio se centrará en el estado de la labor que se está llevando a cabo y la posible evolución de las actividades relacionadas con el medio ambiente y la diversidad cultural, poniendo especial atención en el bienestar del ser humano.

13. El estudio comprenderá una parte teórica en la que se esbozará el análisis académico del tema, los cuestionarios y las consultas regionales. Estas últimas consistirán en talleres de tres días de duración en los que participarán expertos en representación de la sociedad civil, sobre todo de ONG, círculos académicos y pueblos indígenas. Las regiones se dividirán del siguiente modo: el África subsahariana, los Estados árabes incluida el África septentrional, Europa, Asia, Asia occidental, América del Norte, América Latina y el Caribe, y el Pacífico. Las consultas regionales contribuirán también a sensibilizar sobre el tema y a que se entable un diálogo entre científicos, organizaciones de pueblos indígenas, expertos en la materia, representantes de los gobiernos, ONG y organismos de las Naciones Unidas. El informe final sobre el estudio se presentará al Consejo de Administración del PNUMA en 2005.

En el ámbito del mandato relativo a la *salud*, el Foro Permanente, en el párrafo 71, dirige una recomendación exclusivamente al PNUMA:

14. Eso ya se ha llevado a cabo mediante las decisiones aprobadas en el séptimo período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial del PNUMA, en febrero de 2002, y el 22° período de sesiones del Consejo de Administración, en febrero de 2003. Además, como todavía no se ha celebrado una reunión de la Conferencia de las Partes, la segunda parte de la recomendación es prematura.

B. Respuestas a las recomendaciones dirigidas a uno o más organismos o al sistema de las Naciones Unidas en general

En el ámbito del mandato relativo a los *niños y jóvenes indígenas*:

Párrafo 5a

15. El PNUMA comenzó su labor con los jóvenes en 1985, año que fue designado Año Internacional de la Juventud. Desde entonces, ha desarrollado varias iniciativas, actividades y redes mundiales y nacionales. El PNUMA ha celebrado periódicamente conferencias para los jóvenes y promovido la conciencia sobre el medio ambiente mediante concursos, el reconocimiento a las organizaciones internacionales regionales y mundiales que trabajan con la juventud, incluidos los niños y jóvenes indígenas, y su asociación con ellas. Asimismo, ha incorporado a los jóvenes en los períodos de sesiones de su Consejo de Administración y en la elaboración de informes regionales y mundiales sobre el medio ambiente.

16. En febrero de 2003, hubo gobiernos que adoptaron una estrategia a largo plazo, palabra “Tunza”, para acercar a los niños y los jóvenes a la labor del PNUMA. La llamada Tunza, de origen kiswahili, significa “tratar con cuidado o cariño”. El concepto general de Tunza gira alrededor de ese tema. Es una iniciativa concebida para llevar a cabo actividades en las esferas de la creación de capacidad, la concienciación ambiental y el intercambio de información. El objetivo ideal es fomentar una generación de ciudadanos conscientes del medio ambiente que ejerzan una mayor influencia en los procesos de adopción de decisiones y actúen responsablemente para crear un mundo sostenible, incorporar a la juventud a la labor del PNUMA y aumentar las actividades participativas orientadas a la conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible. La finalidad es incrementar la participación de los jóvenes en las cuestiones relacionadas con el medio ambiente.

17. La Conferencia Internacional de la Juventud Tunza es un resultado importante de esa estrategia. La revista *Tunza* y el libro *Es tiempo de actuar* proporcionan información actualizada y recursos para apoyar la potenciación del papel de la juventud en las cuestiones ambientales.

18. **La primera Conferencia Internacional de la Juventud Tunza** se celebró en Dubna (Federación de Rusia) del 25 al 27 de agosto de 2003, con casi 100 participantes de 60 países. Durante la Conferencia, los participantes elaboraron planes de acción regionales para la estrategia a largo plazo sobre la incorporación de los jóvenes a las cuestiones ambientales, formularon 10 compromisos con el medio ambiente y eligieron a los miembros del Consejo Asesor de la Juventud Tunza de entre todas las regiones en las que trabaja el PNUMA. La Conferencia sirvió también para lanzar una nueva publicación del PNUMA, titulada *Tunza: Acting for a Better World*. Se organizaron para los participantes varios talleres de creación de capacidad, que trataron desde la recaudación de fondos hasta la elaboración y ejecución de proyectos y dieron lugar a la formulación de consejos prácticos para los jóvenes.

19. **En el Consejo Asesor de la Juventud Tunza** se reservan cuatro puestos (dos asesores y dos asesores adjuntos) para representantes de organizaciones de jóvenes indígenas. Ello se decidió en una reunión entre el Director Ejecutivo del PNUMA y el Indigenous Youth Caucus, celebrada durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en septiembre de 2002.

20. El Consejo Asesor tiene también cuatro representantes (dos asesores y dos asesores adjuntos) por región. La función esencial del Consejo es asesorar al PNUMA sobre el mejor modo de trabajar con los jóvenes y representar a las organizaciones juveniles en los foros de adopción de decisiones, como el Consejo de Administración del PNUMA. Desgraciadamente, no pudieron cubrirse los cuatro puestos reservados para los jóvenes indígenas porque los únicos representantes en la Conferencia Internacional de la Juventud Tunza de 2003, en la que tuvo lugar la elección, sobrepasaban la edad límite para pertenecer al Consejo Asesor. El PNUMA espera incluir suficientes representantes cualificados de grupos indígenas en la próxima Conferencia, que se celebrará en 2005, para cubrir dichos puestos. Si se desea obtener más información sobre el proceso y los criterios de selección, sírvase contactar con la dependencia de niños y la juventud/deporte y medio ambiente del PNUMA.

21. **Conferencia Internacional de los Niños Tunza.** La próxima Conferencia Internacional de los Niños sobre el Medio Ambiente Tunza se celebrará en New London, Connecticut (Estados Unidos de América), del 19 al 23 de julio de 2004. Se centrará especialmente en las cuestiones indígenas y uno de sus cuatro temas principales será “Los pueblos indígenas y su relación con el medio ambiente”.

22. En el PNUMA hay un comité que trabaja en la incorporación de cuestiones indígena en el Programa de la Conferencia y se espera que al menos 40 de los 600 niños que participen sean indígenas. En la junta consultiva de la Conferencia participan niños indígenas de los alrededores de New London. La Conferencia ha recibido también el respaldo y la financiación de varias tribus indígenas de los Estados Unidos de América, especialmente el Mashantucket Piquot Tribal Council y el Mohigan Tribal Council.

23. **Proyecto YouthXchange del PNUMA y la UNESCO.** El PNUMA y la UNESCO entrevistaron a 10.000 jóvenes en 24 países de todo el mundo. Sus respuestas y solicitudes directas de información dieron lugar a la elaboración del proyecto YouthXchange del PNUMA y la UNESCO. El resultado es un juego de material de capacitación, integrado por una guía y un sitio en la Web, para ayudar a profesores, autoridades públicas, grupos de jóvenes, ONG, etc. El objetivo del material es concienciar sobre el consumo sostenible y potenciar a los jóvenes para que tomen opciones sostenibles en su vida diaria.

24. Como el seguimiento del proyecto YouthXchange, el PNUMA incluirá información sobre los jóvenes indígenas y sus problemas en el material que ofrece a sus clientes jóvenes de todo el mundo y estudiará las posibilidades de elaborar un proyecto específico de divulgación para la juventud dirigido a los jóvenes indígenas, en relación con sus conocimientos y lo que la comunidad mundial puede aprender de ellos. Las consecuencias financieras de las actividades mencionadas se calculan en 10.000 dólares de los EE.UU. (para incluir información sobre los jóvenes indígenas y sus problemas en el material del proyecto YouthXchange y estudiar las posibilidades de elaborar un proyecto específico de divulgación para la juventud dirigido a los jóvenes indígenas).

En el ámbito del mandato relativo al *medio ambiente*:

Párrafo 48

25. El PNUMA propone que se aplique la recomendación teniendo en cuenta la declaración de los pueblos indígenas sobre el agua, hecha en Kyoto (Japón), en los

debates del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial en su octavo período extraordinario de sesiones, en marzo de 2004, en Jeju (República de Corea), y en las discusiones pertinentes en la reunión Barbados + 10 sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo, que se celebrarán en Mauricio.

Párrafo 51

26. La Subdivisión de Producción y Consumo, de la División de Tecnología, Industria y Economía del PNUMA, se pondrá en contacto con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos a fin de estudiar la posibilidad de organizar un curso práctico, tal como se ha solicitado, con un planteamiento amplio y que tenga en cuenta las violaciones de los derechos humanos y las amenazas a la salud y el bienestar humano.

Párrafo 55

27. En la tercera reunión del Grupo de Trabajo especial de composición abierta sobre el artículo 8 (J) y disposiciones conexas del Convenio sobre la Diversidad Biológica, celebrado en Montreal en diciembre de 2003, se discutió también el proyecto de directrices para realizar evaluaciones de las repercusiones culturales, ambientales y sociales de proyectos de desarrollo que hayan de realizarse en lugares sagrados o en tierras o aguas ocupadas o utilizadas tradicionalmente por las comunidades indígenas, o que puedan afectar a esos lugares (UNEP/CBD/WG8J/3/5). El Foro será informado de todos los productos y resultados del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Además, en la organización del curso práctico debería participar igualmente la UNESCO, ya que también ha llevado a cabo una labor importante en ese ámbito.

Párrafo 60

28. El PNUMA está investigando la oportunidad y modo de asignar fondos adicionales a los pueblos indígenas para proyectos que sean compatibles con su programa de trabajo aprobado. Ya ha asignado fondos a la Base de Datos sobre Recursos Mundiales de Arrendal para proyectos relativos a la salud y el medio ambiente en la zona del Ártico de la Federación de Rusia y para el proyecto previsto Vital Arctic Graphics, en los que se tendrán en cuenta las perspectivas de los pueblos indígenas.

29. El PNUMA, en su calidad de organismo de ejecución del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), está apoyando varios proyectos relativos a cuestiones indígenas, como el **Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad**. El PNUMA y el FMAM están apoyando la elaboración de ese proyecto de mediana escala por parte de la Alianza Internacional de Pueblos Indígenas y Tribales de los Bosques Tropicales. Dicho proyecto promoverá y fortalecerá la participación de grupos de pueblos indígenas en la labor del FMAM y del Convenio sobre la Diversidad Biológica, para el que el FMAM actúa de mecanismo financiero. A tal efecto, el PNUMA aprobó en julio de 2002 una ayuda para la preparación del proyecto del FMAM por valor de 25.000 dólares destinada a la Asociación de Ixacavaa de Desarrollo e Información Indígena de Costa Rica, uno de los asociados de la Alianza Internacional en la elaboración del proyecto. El PNUMA ha asesorado y orientado a la Alianza sobre la elaboración del proyecto, que se presentará al FMAM para su aprobación en marzo de 2004. En la descripción del proyecto figura información sobre las actividades ulteriores del PNUMA para movilizar recursos destinados a proyectos ejecutados por pueblos indígenas.

30. Asimismo, el PNUMA está aplicando el proyecto sobre **contaminantes, seguridad alimentaria y pueblos indígenas del norte de la Federación de Rusia**, de RAIPON y el Programa de Vigilancia y Evaluación del Artico. Para más información, véase la sección C.II *infra*.

Párrafo 74

31. El PNUMA participará en dicho seminario, si lo organiza el Relator Especial junto con los colaboradores sugeridos. Cabe señalar que la labor de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) es muy pertinente para el tema, por lo que debería invitársela a participar.

Párrafo 79

32. La Alianza para el fomento de ambientes saludables para los niños se encuentra todavía en una fase de planificación con respecto a las modalidades de su labor y aún no ha analizado la esfera que tratará o en la que se centrará.

C. Otra información de importancia sobre las políticas, los programas, las asignaciones presupuestarias o las actividades recientes del PNUMA en la esfera de las cuestiones indígenas

I. Generalidades

División de Formulación de Políticas y Derecho Ambiental

33. La División de Formulación de Políticas y Derecho Ambiental se creó para formular políticas y prestar apoyo jurídico a fin de mejorar la ejecución de estrategias ambientales. Las asociaciones con gobiernos, la comunidad de donantes, la sociedad civil, el sector académico, organizaciones internacionales y regionales, los sectores público y privado y otros interesados siguen siendo el principal medio de promover el consenso sobre opciones políticas y normativas para afrontar los imperativos ambientales en el contexto más amplio del desarrollo sostenible.

34. La pobreza y el medio ambiente son cuestiones que afectan a todos los sectores debiéndose hacer hincapié en el papel de la mujer en la reducción de la pobreza por medio del reconocimiento de la función fundamental que ésta desempeña en la gestión de la diversidad biológica, la salud y el medio ambiente, las asociaciones para los combustibles y vehículos no contaminantes, el agua, la ordenación de las tierras secas, el cambio climático y el derecho ambiental.

La actual Dependencia de la Sociedad Civil y las Organizaciones No Gubernamentales de la División de Formulación de Políticas y Derecho Ambiental del PNUMA, de la que forma parte el centro de coordinación para los pueblos indígenas pronto se transformará en una subdivisión de los principales grupos e interesados.

35. El año pasado, la División empezó a ejecutar la estrategia del PNUMA para aumentar la participación de la sociedad civil en la labor del Programa. La estrategia incluye actividades de intercambio de información y participación en políticas y programas. Mediante esta estrategia y la coordinación de la nueva Subdivisión de principales grupos e interesados, se presta más atención a los pueblos indígenas en

el contexto del medio ambiente, lo que se hará extensivo a todas las actividades y programas del PNUMA.

36. Dentro del programa de trabajo de la División se asigna especial importancia a la cuestión intersectorial de la pobreza y el medio ambiente, como es el caso del Consejo de Administración del PNUMA, que, en su decisión 21/15, pidió al Director Ejecutivo que desarrollara y promoviera una comprensión de los vínculos que existen entre la pobreza y el medio ambiente, de las opciones para que los medios de subsistencia de las personas sean más productivos y ambientalmente sostenibles y de las opciones de políticas adecuadas para los gobiernos. Este enfoque reviste especial interés para los pueblos indígenas, que con frecuencia están marginados y suelen ser uno de los grupos más pobres de la sociedad.

37. El desafío para el PNUMA es contribuir al fortalecimiento de la capacidad de ordenación del medio ambiente en los niveles nacional y local. Para esto, se necesita una base científica sólida e información confiable sobre las condiciones de los ecosistemas y las consecuencias de los cambios que éstos experimentan en los procesos sociales y económicos, y el análisis de las opciones políticas y de la ejecución de las medidas correspondientes.

38. El enfoque del PNUMA expuesto en el documento “Poverty and Ecosystems: A Conceptual Framework” (pobreza y ecosistemas: un marco conceptual) se basa en la Evaluación de Ecosistemas del Milenio, la labor del Premio Nobel Amartya Sen y la experiencia práctica en la gestión participativa de los recursos naturales.

39. En este enfoque, se toma plenamente en cuenta el medio ambiente en la labor de mitigación de la pobreza. Se reconoce que el bienestar de los pobres está estrechamente vinculado a los servicios proporcionados por los ecosistemas, como la alimentación, el agua, el combustible y las necesidades espirituales y sociales. Todas las estrategias de mitigación de la pobreza deben tener presente la contribución de los servicios proporcionados por los ecosistemas al bienestar de los pobres. Para eso, es necesario adoptar un enfoque coherente con el que se pueda reconocer en qué circunstancias grupos concretos de personas que viven en la pobreza aprovechan los servicios esenciales proporcionados por los ecosistemas y cuándo la conservación de esos servicios puede contribuir más a su bienestar que pequeños aumentos de sus ingresos. En general, los pobres son muy conscientes de que dependen de dichos servicios y, por lo tanto, pueden determinar cuáles son las medidas prioritarias que se pueden adoptar para conservarlos.

División de Tecnología, Industria y Economía

40. La Subdivisión de Producción y Consumo de la División de Tecnología, Industria y Economía participará en la organización de la **reunión internacional de dirigentes indígenas sobre turismo sostenible**, prevista para 2005. Los objetivos de la reunión son: proporcionar a la comunidad internacional una orientación concreta sobre puntos de referencia y estrategias para el turismo sostenible; examinar las cuestiones planteadas en el Año Internacional del Turismo Ecológico en 2002; y formular recomendaciones para el seguimiento de dicho Año Internacional en la esfera de la conservación de la diversidad biológica y cultural. La División aportará 10.000 dólares a la reunión.

Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación

41. El Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación (CMVC) del PNUMA colaboró con el Convenio sobre la Diversidad Biológica en la elaboración del informe sobre la situación y las tendencias en relación con los conocimientos, las innovaciones y las prácticas de las comunidades indígenas y locales que resultan pertinentes para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica. El Centro preparó la primera etapa de este proyecto en nombre de la secretaria del Convenio sobre la Diversidad Biológica. El informe se basa en varios informes regionales, preparados por el Centro (correspondientes a las regiones de Europa y África) y por otros consultores regionales coordinados por la secretaria del Convenio.

42. El Centro también participó en un proyecto experimental dirigido a proporcionar apoyo científico y técnico en los países para desarrollar su capacidad de reunir, administrar y mantener los conocimientos indígenas sobre el uso y la conservación de plantas medicinales. Este proyecto se llevó a cabo en Ghana con la participación de varios asociados británicos y ghaneses y fue patrocinado por la Iniciativa de Darwin para la supervivencia de las especies del Reino Unido.

Oficina Regional para Asia y el Pacífico (ORPAP)

43. La Oficina Regional para Asia y el Pacífico (ORPAP) del PNUMA brindó apoyo al Centro de Enseñanza sobre el Medio Ambiente de la CPR (Fundación C. P. Ramaswami Aiyar) en Chennai (India) para reproducir en cinco aldeas indígenas de la Reserva de la Biosfera de Nilgiri en el período comprendido entre enero y julio de 2002 un modelo de enseñanza sobre el medio ambiente y desarrollo de la comunidad. El proyecto se centró en la realización de actividades en aldeas caracterizadas por la falta de explotaciones agrícolas, los bajos ingresos, la incertidumbre del suministro de agua y las restricciones al acceso a recursos forestales tradicionales impuestas por las nuevas leyes promulgadas por el Gobierno. Esto supuso la capacitación de grupos de mujeres, jóvenes y docentes en protección del medio ambiente, la ordenación de los recursos hídricos, conservación de la energía, desentramamiento de tanques y masas de agua, cría de lombrices para elaboración de abonos orgánicos y generación de ingresos de una forma que respete el medio ambiente.

44. La Oficina Regional también proporcionó apoyo a la séptima conferencia de las islas del Pacífico sobre la conservación de la naturaleza y las zonas protegidas. La resolución 8 de la reunión se centró en los conocimientos tradicionales e hizo hincapié en la necesidad de una integración a todos los niveles, desde los pueblos indígenas hasta la comunidad internacional, en pro de la conservación de la naturaleza. Esta recomendación se refleja en la Estrategia para la conservación de la naturaleza de las islas del Pacífico para 2003-2007, que fue el producto de la conferencia.

Oficina Regional para América Latina y el Caribe

45. La Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe (ORPALC) coordina en forma conjunta con el Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (Cecadesu) de la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México el proyecto sobre capacitación comunitaria para la conservación de la diversidad biológica y la explotación sostenible de los recursos naturales. La primera etapa del proyecto está centrada en los pueblos indígenas de Chiapas mediante la ejecución de un programa de capacitación sobre la conservación y la

ordenación sostenible de la riqueza natural y cultural de los pueblos indígenas de ese estado.

46. En respuesta a una solicitud formulada a la Oficina Regional en la Primera Cumbre de Mujeres Indígenas de las Américas (celebrada en Oaxaca (México) en noviembre de 2002), se incluyó en el plan de trabajo para 2004 del programa de derecho ambiental de la Oficina la organización de cursos de capacitación para mujeres indígenas sobre el papel de la mujer en la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica, haciendo hincapié en los acuerdos ambientales multilaterales en materia de diversidad biológica y la legislación nacional existente sobre el tema. En abril de 2004 se impartirá la primera serie de cursos a las comunidades indígenas de los Andes argentinos.

PNUMA–FMAM

47. Sírvase remitirse al párrafo 60 del capítulo anterior para obtener información sobre actividades del PNUMA y del FMAM relacionadas con los pueblos indígenas y particulares sobre proyectos concretos.

División de Evaluación y Alerta Temprana

48. **La Evaluación de Ecosistemas del Milenio** es el estudio más amplio que se haya realizado sobre la relación entre los ecosistemas del mundo y el bienestar de las personas. Se trata de una labor de cuatro años de duración y un costo de 21 millones de dólares. Fue concebida por una asociación de organismos de las Naciones Unidas, organizaciones científicas internacionales y organismos de desarrollo, con la orientación de grupos del sector privado y de la sociedad civil. El PNUMA contribuye a esta labor proporcionando servicios de secretaría. Asimismo, la División de Evaluación y Alerta Temprana dirige las tareas como entidad coordinadora y muchos funcionarios del PNUMA han contribuido a las distintas esferas temáticas de la Evaluación. Los informes de evaluación técnica preparados por los cuatro grupos de trabajo de la Evaluación se publicarán en 2005.

49. **Evaluación de la degradación del suelo en zonas secas.** El FMAM, la FAO, el PNUMA, el Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y otros asociados están ejecutando el proyecto de evaluación de la degradación del suelo en zonas secas a fin de elaborar y poner a prueba una metodología eficaz para la realización de estas evaluaciones.

50. El primer objetivo de este proyecto es desarrollar y aplicar ampliamente una metodología para evaluar y cuantificar la naturaleza, el alcance, la gravedad, los efectos y las causas básicas de la degradación de las tierras en las zonas secas y formular soluciones para corregirla. El segundo es crear mecanismos de evaluación nacionales, regionales y mundiales que permitan elaborar y planificar actividades encaminadas a mitigar la degradación de la tierra e incentivar y promover prácticas sostenibles de uso y ordenación de la tierra.

51. La evaluación utilizará los avances recientes en la evaluación, la planificación y la ordenación participativas de los recursos, que permiten desarrollar una metodología más confiable e innovadora para evaluar la degradación de la tierra, que incluya los componentes biofísico y socioeconómico y permite combinar los conocimientos locales y la ciencia moderna.

52. En el enfoque del proyecto se reconoce que es fundamental una participación plena y en pie de igualdad para el desarrollo y la ordenación sostenibles de las zonas secas. Asimismo, se reconoce que, si se quiere una base sólida para la ordenación sostenible de las tierras secas, es necesario comprender los conocimientos locales al respecto y basarse en ellos y en los valores sociales y culturales de quienes utilizan los recursos.

53. En 2002 se inició la primera etapa preparatoria, de dos años de duración. Esta etapa se centra en el desarrollo de metodologías y la generación de capacidad. Se realizarán pruebas experimentales de métodos de evaluación nuevos e integrados en tres países (la Argentina, China y el Senegal).

54. En la siguiente etapa de aplicación del proyecto, de cuatro años de duración, se desarrollará una red de sistemas de información y se procederá a una serie de evaluaciones de la degradación de la tierra a escala nacional, regional y mundial, que se centrarán en las zonas de mayor riesgo y en aquellas donde la degradación se ha invertido. Se ayudará a los países a crear sus mecanismos nacionales de evaluación y se proporcionará información a las autoridades.

55. **Población, ordenación de la tierra y cambio ambiental (PLEC).** El PNUMA actuó de organismo de ejecución de este proyecto, que concluyó en 2002. El proyecto formó parte del programa de trabajo del FMAM y la Universidad de las Naciones Unidas (UNU) fue su organismo de ejecución.

56. El PLEC se ejecutó en el Brasil, China, Ghana, Guinea, Kenya, Papua Nueva Guinea, la República Unida de Tanzania y Uganda entre 1998 y 2002. Fue un esfuerzo de colaboración del que participaron más de 200 científicos de 40 instituciones, y muchos cientos de productores agropecuarios que usan técnicas innovadoras en todo el mundo en desarrollo.

57. Los conocimientos tradicionales de los agricultores sobre el medio ambiente son el resultado del aprendizaje, la experimentación y la introducción de innovaciones en el cultivo de la diversidad biológica durante varias generaciones. Los agricultores han cultivado una gran diversidad de plantas y criado diferentes animales salvajes y domésticos, y han creado una **diversidad agrícola**, es decir, los diversos medios dinámicos de aprovechar la diversidad natural del medio ambiente para la producción, que incluyen no sólo la elección de los cultivos, sino también la ordenación de las tierras, el agua y la biota en general. En los trópicos, muchos pequeños agricultores siguen desarrollando prácticas de generación de diversidad agrícola de gran diversidad biológica, con las que afrontan con éxito los nuevos desafíos y oportunidades que generan los cambios sociales y ambientales.

58. Varios sistemas de ordenación de los recursos que protegen los genotipos locales, prácticas de cultivo y de agrosilvicultura y ecologías forestales demuestran la función que desempeña la diversidad agrícola en la conservación de la diversidad biológica. Cada vez hay más pruebas no sólo de que técnicas y sistemas locales de conservación de la diversidad biológica que no se tenían antes en cuenta encerraban una multitud de prácticas adecuadas, sino que esas técnicas y sistemas disminuyen los riesgos de degradación de la tierra y sostienen los medios locales de subsistencia.

59. En el marco del proyecto, agricultores locales y científicos participan en la creación de lugares de demostración en ecosistemas fundamentales y zonas que tienen una diversidad biológica considerable a nivel mundial, como bosques, de

montañas, tierras semiáridas, agua dulce y humedales en grandes regiones de África, Asia y el Pacífico y las zonas tropicales de América.

60. Los lugares de demostración, que eran comunidades agropecuarias o aldeas, se utilizaron para elaborar y aplicar estrategias sostenibles y ecologistas de aprovechamiento de los recursos, con la participación de los interesados y, en particular de los propios productores agropecuarios.

61. Los resultados obtenidos con los lugares de demostración del proyecto PLEC, muestran que, incluso en las tierras más intensivamente cultivadas, en pequeñas aldeas, en su mayoría pobres, de ecosistemas agrícolas muy diversas, los agricultores suelen cultivar cierta diversidad biológica, ya sea autóctona o alóctona.

62. De las interacciones entre agricultores expertos se observa claramente que cualquier paradigma de desarrollo dirigido a ellos debe basarse en un sistema de valores con el que las comunidades locales puedan identificarse. Los conocimientos ecológicos tradicionales, que funcionan a diversas escala espaciales son los que vincula los dos elementos. La forma en que los sistemas agrícolas se modifican a lo largo del tiempo y el espacio, como lo demuestran, por ejemplo, los bosques sagrados ghaneses viene determinada por esos conocimientos presentes en el nivel del ecosistema. El PLEC, que se desarrolla en diferentes regiones geográficas, muestra que las especies a las que las comunidades locales han asignado un valor sociocultural siempre tienen una importancia ecológica clave en un ecosistema determinado y que el proceso de selección social suele ser muy similar.

63. El PLEC ha alcanzado los siguientes logros:

- Permitir una mejor comprensión de la forma en que los agricultores y las comunidades pueden ayudar a mantener y aumentar la diversidad biológica, incluso en zonas de cultivo intensivo.
- Incrementar los conocimientos científicos y generar posibilidades de ampliar las relaciones sostenibles y productivas entre científicos y agricultores.
- Abrir un nuevo campo de conocimiento mediante el establecimiento de vínculos entre sistemas locales de gestión de los recursos y proyectos agrícolas.
- Generar un proceso que se pueda reproducir para aumentar la capacidad de las personas que sostienen la agrobiodiversidad social y biológica, local e individual, a nivel del paisaje.

64. Duración del proyecto: cuatro años, de 1998 a 2002. Costo del proyecto: el presupuesto total para esta etapa de cuatro años fue de casi 11 millones de dólares (FMAM: 6,2 millones). La nueva etapa se llama **Población, ordenación de la tierra y conservación de los ecosistemas**. El proyecto PLEC propiamente dicho ha finalizado, pero continúa dando buenos resultados mediante actividades de menor envergadura a nivel subnacional.

65. **El Programa de Márgenes de los Desiertos** es una iniciativa emprendida en colaboración entre asociados de diversos niveles de nueve países africanos (Botswana, Burkina Faso, Kenya, Malí, Namibia, el Níger, el Senegal, Sudáfrica y Zimbabwe) para integrar diferentes disciplinas y combinar los conocimientos contemporáneos, las investigaciones y los esfuerzos en pro del desarrollo de los agricultores y de quienes utilizan los recursos, a fin de detener y revertir la degradación de las tierras.

66. Los asociados en este Programa, mediante un proceso de participación impulsado desde la base, realizarán actividades dirigidas a garantizar que todos los interesados, especialmente los grupos más vulnerables, participen en la elaboración, la ejecución y el seguimiento y la evaluación del proyecto. Entre los grupos de personas y organizaciones que se beneficiarán del Programa de Márgenes de los Desiertos se cuentan comunidades locales y pastores o productores agropecuarios, que lograrán mejorar sus conocimientos sobre la ordenación de los recursos naturales y, por lo tanto,

- Acceder más fácilmente a plantas medicinales y a fuentes de agua;
- Mejorar la alimentación de las familias y el forraje para el ganado y la fauna;
- Disminuir los niveles de pobreza mediante el acceso a otros medios de vida; y
- Reducir la pérdida de la diversidad biológica y la degradación del ecosistema en general.

67. El objetivo del Programa es contribuir a la seguridad alimentaria sostenible y la mitigación de la pobreza por medio de actividades dirigidas a conservar y restaurar la diversidad biológica y revertir los procesos de degradación en los paisajes gestionados. En general, el Programa trata de promover la investigación innovadora y orientada a la adopción de medidas sobre la gestión de las tierras secas, a fin de detener la degradación de los suelos en los márgenes de los desiertos de África mediante actividades de demostración y generación de capacidad.

68. Se prevé que con el Programa de Márgenes de los Desiertos se podrá:

- Obtener información sobre las tecnologías existentes (autóctonas, nuevas tecnologías, cambios de políticas e instituciones) y determinar cuáles han servido para aumentar el uso sostenible de la diversidad biológica (flora y fauna), detener la erosión de los suelos y la sedimentación;
- Desarrollar y poner a prueba alternativas en materia de tecnología para detener y revertir la degradación de las tierras y sus efectos negativos;
- Elaborar pautas y recomendaciones para políticas nacionales que aborden problemas relacionados con la diversidad biológica en los países donde se ejecuta el Programa: se prevé que éste contribuirá en grado considerable a disminuir la degradación de las tierras en las zonas de los márgenes y ayudará a conservar la diversidad biológica, al tiempo que ofrecerá a las comunidades rurales medios de vida alternativos. Cuando concluya el proyecto, la mayoría de los interesados, especialmente las comunidades locales que viven en los sitios donde se aplique el proyecto o cerca de ellos, habrán establecido un objetivo común y adquirido las aptitudes, estrategias y políticas necesarias para: a) conservar y restaurar la biodiversidad, b) reducir y finalmente detener la degradación de la tierra, c) gestionar el medio ambiente y los recursos naturales de una forma sostenible.

69. Duración del proyecto: seis años, la aplicación comenzó en 2002. Costo del proyecto: 50 millones de dólares (FMAM: 16 millones; países participantes: 15 millones; donantes internacionales: 19 millones).

División de Aplicación de Políticas Ambientales

70. **El Proyecto Represas y Desarrollo (DDP)** del PNUMA se inició en 2001, en respuesta a la tercera reunión de la Comisión Mundial de Represas (CMR). El Proyecto se creó para lograr una mayor sensibilización sobre las cuestiones presentadas y las recomendaciones formuladas en el informe de la Comisión, y ayudar a mostrar a quienes se interesen al respecto cómo, dónde, por qué y de qué manera se pueden poner en práctica. El objetivo del Proyecto del PNUMA es promover un diálogo para mejorar la adopción de decisiones sobre las represas, su planificación y gestión y las alternativas existentes, sobre la base de los principios esenciales y las prioridades estratégicas de la Comisión.

71. Los objetivos del Proyecto del PNUMA son:

- Apoyar diálogos nacionales, regionales y mundiales sobre el informe de la Comisión y las cuestiones de que trata, a fin de que todos los interesados participen, sobre todo aquellos que no lo hacen actualmente;
- Reforzar la interacción y el establecimiento de conexiones entre quienes participan en el debate sobre las represas;
- Apoyar la amplia difusión del informe de la Comisión y el del tercer Foro de la Comisión, y facilitar el acceso a las respuestas de otros interesados; y
- Facilitar el flujo de información y asesoramiento sobre iniciativas relacionadas con el tema de las represas y el desarrollo.

72. El mandato del Proyecto le impide adoptar posturas o emitir juicios sobre proyectos concretos o prácticas conexas. Su función es apoyar estos procesos cuando así se le pida y alentar la participación de múltiples interesados en los debates con miras a elaborar propuestas específicas de modificación de políticas y de procedimientos.

73. El Foro sobre Presas y Desarrollo es un componente fundamental de la estructura de administración del Proyecto. El Foro está integrado por representantes de gobiernos, particulares y pueblos indígenas afectados, empresas de servicios públicos, organizaciones no gubernamentales, el sector privado, instituciones de financiación y otros organismos, asociaciones de profesionales, investigadores y grupos que trabajan sobre alternativas a las represas.

74. Se ha invitado a representantes de grupos de pueblos indígenas a todos los foros sobre las represas y el desarrollo, para que expresen su opinión, compartan experiencias y proporcionen asesoramiento al Proyecto. Un representante de los grupos de pueblos indígenas ocupa un puesto en el Comité Directivo del Proyecto. El Comité formula medidas concretas para que se apliquen en el marco del Proyecto utilizando la orientación impartida por grupos de múltiples interesados y, por conducto de él, los pueblos indígenas tienen más influencia en las actividades y planes futuros del Proyecto. En los foros ha habido servicios de interpretación simultánea a tres por lo menos de los idiomas oficiales de las Naciones Unidas y, en ocasiones, se ha proporcionado apoyo financiero para que aquellos miembros indígenas del Foro que sólo hablan su idioma local lleven consigo traductores locales.

75. El Proyecto alienta y, en algunos casos, apoya a nivel nacional y local la traducción del Informe y la Síntesis de la Comisión Mundial de Represas a los idiomas

locales. La mayoría de los seminarios nacionales para múltiples interesados se celebra en inglés y en el idioma local.

División de Convenios sobre el Medio Ambiente

76. Los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y su utilidad para los ecosistemas y los pueblos indígenas del Ártico. Recientemente, el PNUMA, en colaboración con acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, elaboró un estudio para poner de relieve la utilidad de esos acuerdos para el medio ambiente y los pueblos indígenas del Ártico. En este estudio se destacan las cuestiones prioritarias, las actividades en curso y las necesidades para la labor futura de cada uno de los acuerdos en la región ártica (para más detalles, véase también la sección C.II, titulada “Regiones polares”).

Proyecto para la Supervivencia de los Grandes Simios

77. Desde que esta iniciativa de colaboración de tipo II de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible se presentó en septiembre de 2001, el Proyecto para la Supervivencia de los Grandes Simios ha procurado reunir a diversos interesados para tratar la crisis con que se enfrentan los grandes simios y su entorno. Mediante visitas técnicas de alto nivel, proyectos sobre el terreno y seminarios sobre la formulación de políticas relativas a los planes nacionales para la supervivencia de los grandes simios en los Estados con población de estos mamíferos en África y el sudeste asiático, y campañas políticas y de presión en países donantes, el Proyecto ha demostrado su utilidad para las actividades de conservación de los grandes simios. Se enfrenta con un problema inmediato: eliminar la amenaza de extinción inminente que pende sobre la mayoría de las poblaciones de grandes simios.

78. El Proyecto procura cumplir este objetivo mediante el trabajo conjunto con los gobiernos de los Estados que tienen grandes poblaciones de simios, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales y el sector privado. El apoyo internacional que obtuvo el Proyecto después de su reunión preparatoria intergubernamental en noviembre de 2003 en la sede de la UNESCO en París ha colocado a la asociación en una situación excepcional para movilizar y compartir recursos, garantizar la máxima eficacia y ofrecer una plataforma de comunicación. En el plan de trabajo del Proyecto para el período de 2003 a 2007 también se señala la necesidad de crear asociaciones con organizaciones y comunidades locales, como los organismos locales que trabajan con gente que vive en los hábitat de los simios y en sus alrededores, y que tienen efectos significativos en esos hábitat o poblaciones. Uno de los objetivos en cuanto a la concientización es ejecutar proyectos de información, enseñanza y comunicación en las zonas donde viven grandes simios y sus alrededores.

79. La elaboración y ejecución de proyectos experimentales sobre el terreno con asociados debería realizarse conforme con los principios y objetivos básicos del Proyecto, por ejemplo, cerciorándose de que las comunidades locales y el sector privado participen en la planificación y ejecución, estableciendo vínculos entre la conservación de la biodiversidad, la mitigación de la pobreza y la consolidación de la paz cuando proceda, alentando la realización de nuevas inversiones en zonas que ofrecen posibilidades todavía no explotadas de turismo ecológico, con lo que se lograría que la población local tuviera un interés permanente en la conservación de los hábitat de los simios, y trabajando con empresas privadas para detener la

explotación excesiva de los bosques, mitigar sus efectos perjudiciales y reinvertir los recursos en actividades de conservación y en las comunidades locales.

80. El Proyecto también persigue trabajar con la población local para desarrollar y aplicar iniciativas de conservación que beneficien a las comunidades y a los grandes simios. Esto se realizará mediante el apoyo a proyectos basados en la comunidad que protejan el ecosistema forestal y ayuden a la población y a la flora y fauna, por ejemplo, por medio del trabajo con operadores de turismo ecológico para garantizar que los ingresos generados beneficien a las comunidades locales. En algunas regiones, como el noroeste del Camerún, existen arraigadas tradiciones de proteger en especial a los grandes simios. Siempre que sea posible, el Proyecto se basará en esas tradiciones.

81. A partir de 2004, las campañas de recaudación realizadas por el Proyecto proporcionan nuevos fondos para la conservación de los simios y para los pueblos indígenas que dependen de los mismos bosques.

II. Regiones polares

82. El PNUMA trabaja con dedicación por incluir el desarrollo sostenible del Ártico en el programa mundial. Entre las principales prioridades figuran el medio ambiente del Ártico y un futuro sostenible para los pueblos indígenas de la región. Su supervivencia y bienestar futuro serán el mejor indicador del desarrollo sostenible de esta rica pero vulnerable región del mundo.

División de Convenios del Medio Ambiente del PNUMA

83. **Los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y su pertinencia para los ecosistemas y pueblos indígenas del Ártico.** Recientemente, el PNUMA preparó un estudio junto con los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente con el fin de poner de relieve la pertinencia de éstos para el medio ambiente y los pueblos indígenas del Ártico. El estudio destaca las cuestiones prioritarias, las actividades en curso y la necesidad de que cada uno de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente siga trabajando en el futuro en la región del Ártico.

84. Los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente que participaron en el estudio fueron el Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres, el Acuerdo sobre la conservación de las aves acuáticas migratorias afroeuroasiáticas, la Convención de Ramsar sobre los Humedales, la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, el Convenio de Viena para la protección de la capa de ozono y el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono, y el Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra.

85. En general, los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente reconocen a los pueblos indígenas como las principales partes interesadas y admiten que es necesaria la participación indígena (por ejemplo, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, aunque la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas

de Fauna y Flora Silvestres también es muy clara sobre la necesidad de contar con el apoyo y la colaboración de las comunidades indígenas en la gestión de los recursos de la fauna y la flora silvestres y, por ende, en la lucha contra su comercio ilegal). Del estudio se desprende un claro mensaje: en general, los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente reconocen que el vínculo directo y decisivo que existe entre la subsistencia de los pueblos indígenas y el medio ambiente los hace especialmente vulnerables. Reflejo de ello es el reconocimiento de que su dependencia de alimentos tradicionales los expone a los contaminantes presentes en ellos (Convenio de Estocolmo, Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra) así como la salvedad de las necesidades de quienes utilizan tradicionalmente para su subsistencia especies poco comunes o en peligro de extinción (Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres, Acuerdo sobre la conservación de las aves acuáticas migratorias afroeuroasiáticas). La amenaza a la capa de ozono y el cambio climático son riesgos especialmente graves para las regiones del Ártico y, por tanto, también para los pueblos indígenas que las habitan (Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático y Convenio de Viena).

86. Cabe esperar que el estudio facilite la determinación de sinergias e interrelaciones entre los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y los asociados pertinentes acerca de cuestiones relativas al Ártico, los aliente a desarrollar programas conjuntos y los ayude a reconocer oportunidades de financiación. El estudio constituye un buen ejemplo de las interrelaciones entre las cuestiones geográficas, sustantivas e institucionales. La determinación de ámbitos en los que habrá que seguir trabajando debería ayudar a configurar las políticas en el futuro.

87. *La División de Convenios del Medio Ambiente* del PNUMA está estudiando la posibilidad de iniciar un estudio más amplio que abarque todos los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y su pertinencia para los pueblos indígenas de todas las regiones y ecosistemas.

Centro GRID¹ del PNUMA en Arendal (Noruega)

88. GRID-Arendal es el principal centro polar del PNUMA. Su mandato en este ámbito se reafirmó en la decisión 22/11 del Consejo de Administración sobre el desarrollo sostenible del Ártico. Los pueblos indígenas son los principales interesados en la región del Ártico, por lo que su participación en el desarrollo sostenible es imprescindible para lograr resultados positivos. Su sustento depende directamente del medio ambiente, de manera que la relación entre éste y la población es especialmente estrecha.

89. GRID-Arendal está muy centrado en las cuestiones indígenas por conducto del Programa de los pueblos indígenas del Ártico. El centro de Arendal representa al

¹ La GRID es una red mundial de centros de datos ambientales que permiten la elaboración y difusión de grupos de datos estadísticos y georreferenciados fundamentales sobre el medio ambiente, así como de productos de información. La GRID se centra en las cuestiones ambientales y los recursos naturales. En general, sus centros cuentan con la capacidad, los conocimientos y la tecnología de la información especializada (gestión de datos ambientales, sistemas de teleobservación y Sistemas de Información Geográfica) necesario para preparar, analizar y ofrecer información y datos sobre el medio ambiente que luego sirven de base para evaluaciones fiables del medio ambiente.

PNUMA en las actividades relacionadas con el Consejo Ártico, y una de sus prioridades ha sido apoyar la participación de los pueblos indígenas del Ártico en los proyectos del Consejo Ártico. La publicación periódica de GRID-Arendal, *The Polar Environment Times*, ofrece una tribuna para que todos los interesados en el medio ambiente polar, incluidos los pueblos indígenas del Ártico, expresen sus preocupaciones y perspectivas. El número más reciente de la publicación aparecerá en el tercer período de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas.

90. La mayor parte de este apoyo se ha destinado a desarrollar la capacidad de las organizaciones centrales y regionales de los pueblos indígenas de la zona ártica de Rusia en relación con los conocimientos, el establecimiento de redes, la información y la concienciación en materia ambiental.

Programa para la creación de capacidad y el fomento de la participación de los pueblos indígenas de Rusia en el desarrollo sostenible del Ártico

91. El programa es una colaboración de la asociación Russian Association of Indigenous Peoples of the North (RAIPON), la Base de Datos sobre Recursos Mundiales de Arendal y el Consejo Saami. En marzo de 1998, los dirigentes de 28 grupos indígenas que habitan la zona ártica de Rusia se reunieron por primera vez para debatir problemas comunes relacionados con las amenazas a su medio ambiente y sus recursos naturales. El principal fruto del seminario fue un informe con su propia evaluación de sus problemas ambientales, propuestas de acción y una petición de ayuda a los foros internacionales. No cabe duda de que su situación es crítica y de que algunos grupos están al borde de la extinción física. Esto, unido al apoyo político de Noruega, condujo en el otoño de 1998 a la elaboración de una propuesta de programa en apoyo de los pueblos indígenas de la Rusia ártica.

92. Los objetivos del programa son:

- Desarrollar la capacidad de las organizaciones centrales y regionales de los pueblos indígenas de la Rusia ártica en relación con los conocimientos, la información, el establecimiento de redes y la concienciación en materia ambiental.
- Fortalecer el movimiento de los pueblos indígenas de la Rusia ártica en cuanto participantes en el desarrollo democrático de Rusia.
- Apoyar el desarrollo sostenible de la Rusia ártica, concentrándose en los conocimientos indígenas y reforzando la capacidad de estos pueblos para participar en el proceso.

93. El programa aprovechará la experiencia y los conocimientos de las organizaciones nórdicas saami sobre las cuestiones ambientales y de desarrollo desde una perspectiva indígena y constará de varias partes que se coordinarán mediante la misma estructura de gobierno, pero que podrán estar financiadas con fuentes diferentes y gestionadas en parte por grupos de proyectos distintos:

- Gestión de programas y recaudación de fondos
- Establecimiento de redes
- Información local sobre salud, medio ambiente y condiciones de vida
- Evaluación de los efectos sobre el medio ambiente
- Régimen jurídico
- Desarrollo de pequeñas empresas.

94. Duración del programa: 8 años (1999-2007). Coste del programa: 2,5 millones de dólares (Gobierno de Noruega).

Los contaminantes y sustancias tóxicas persistentes, la seguridad alimentaria y los pueblos indígenas del norte de Rusia

95. El PNUMA está apoyando la ejecución de este proyecto de tres años de duración. La ejecución del proyecto, financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y varios asociados, corre a cargo de la Secretaría del Programa de Vigilancia y Evaluación del Ártico, que es un programa del Consejo Ártico, y de la asociación RAIPON.

96. Los alimentos tradicionales, en particular los derivados de mamíferos marinos, constituyen una importante fuente de sustancias tóxicas persistentes en la dieta de los pueblos indígenas del Ártico. El objetivo principal del proyecto es ayudar a los pueblos indígenas del norte de Rusia a desarrollar medidas de saneamiento adecuadas para reducir el riesgo para la salud que se deriva de la contaminación de su medio ambiente y sus fuentes tradicionales de alimento con sustancias tóxicas persistentes.

97. Los objetivos son determinar el nivel de contaminantes orgánicos persistentes en los alimentos tradicionales y en la sangre y los tejidos lipídicos de una serie de poblaciones y analizar sus repercusiones para la salud y la dieta.

98. El proyecto evalúa la importancia de las cadenas tróficas acuáticas como vía de exposición de los pueblos indígenas a las sustancias tóxicas persistentes y formula observaciones sobre las medidas necesarias para reducir la exposición por esta vía, contribuyendo así a encontrar soluciones a las amenazas que estas sustancias representan para el medio ambiente acuático del Ártico. Además, el proyecto evalúa la importancia relativa de las fuentes locales y lejanas y el papel del transporte atmosférico de las sustancias tóxicas persistentes por oposición al transporte fluvial.

99. Lo que es más importante, el proyecto formulará recomendaciones a las autoridades federales y locales, los pueblos indígenas y la comunidad internacional sobre las medidas para reducir la exposición de estos pueblos a las sustancias tóxicas persistentes y señalará los ámbitos prioritarios en los que hace falta adoptar medidas.

100. Duración del proyecto: del 1º de febrero de 2001 al 31 de diciembre de 2003. Coste del proyecto: 2,440 millones de dólares (Fondo para el Medio Ambiente Mundial: 0,750 millones de dólares; cofinanciación: 1,690 millones de dólares).

Asociados: Programa de Vigilancia y Evaluación del Ártico, la Federación de Rusia y el Ministerio de Recursos Naturales

101. **Seminario sobre sistemas comunitarios de gestión de los recursos naturales.** El objetivo principal de este proyecto es ofrecer un repaso amplio de las experiencias con diversas formas de ordenación concertada de los recursos naturales y culturales de todas las partes del mundo, en particular Europa, América del Norte y algunos países en desarrollo de África. El proyecto se centrará en cómo puede aplicarse en Rusia la **experiencia adquirida**. Si bien los sistemas comunitarios de gestión de los recursos naturales son aplicables en las zonas con derechos de tenencia de las tierras comunales, la “conservación impulsada por el mercado” ha demostrado ser una estrategia de conservación igualmente válida para las tierras tanto privadas como estatales, por lo que resulta muy pertinente en el contexto ruso.

102. El PNUMA y GRID-Arendal también han estado trabajando con jóvenes de la asociación RAIPON y jóvenes saami noruegos en un proyecto de información y establecimiento de redes que tuvo como resultado la publicación de una revista escrita por jóvenes y dedicada a ellos: *The Indigenous Peoples Youth World*, suplemento del número 13 de la revista *The Indigenous Peoples World. Living Arctic* dedicado a los jóvenes.

Las nuevas propuestas e iniciativas previstas de GRID-Arendal son las siguientes:

103. **Red internacional de estaciones comunitarias de vigilancia e información ambientales de los indígenas del Ártico.** El programa se propone como parte de un sistema global e integrado de información e investigación sobre el Ártico para el Año Polar Internacional 2007-2008. Se trata de una propuesta conjunta de GRID-Arendal y la Aleut International Association cuyo objetivo es la creación de una red circumpolar internacional de estaciones comunitarias de vigilancia e información ambientales en la que se generarán e intercambiarán datos obtenidos por expertos y científicos indígenas de investigaciones y labores de vigilancia. Este programa responde a la necesidad de supervisar de forma conjunta y a escala internacional las tendencias y los cambios ambientales, sociales y económicos en el Ártico.

El Año Polar Internacional podría convertirse en un catalizador de una colaboración multilateral, social y científicamente diversa para la creación de un sistema sólido de vigilancia que incluya todos los aspectos.

104. El objetivo es incrementar la capacidad y la eficacia de la vigilancia circumpolar mediante la participación de las comunidades de los pueblos indígenas y la utilización de los conocimientos ecológicos tradicionales con miras a:

- Una mejor comprensión de los efectos sociales, económicos y ambientales del cambio climático y las actividades humanas en el Ártico;
- La evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación a los cambios;
- La facilitación del intercambio de información sobre la región circumpolar entre las comunidades indígenas;
- Una mayor participación de las organizaciones de pueblos indígenas como interesados en la cooperación internacional.

105. El programa estará, como etapa inicial, dividido en cuatro fases entre 2004 y 2007. El concepto se basa en el desarrollo de un proyecto experimental de red regional, y en la posterior utilización del modelo para aplicarlo en toda la región circumpolar. Se propone que el proyecto experimental se ejecute en la región del Mar de Bering.

Curso sobre la evaluación de los efectos ambientales. El curso combinará las prácticas modernas con los conocimientos tradicionales y se ajustará a las necesidades de los pueblos indígenas que habitan la región ártica de Rusia. El proyecto tiene por objetivo encontrar instrumentos que se puedan utilizar o adaptar para subvenir a las necesidades de los pueblos indígenas a la hora de evaluar las repercusiones. Entre los instrumentos que se estudiarán en el proyecto cabe citar los siguientes:

- Evaluación de los efectos ambientales: un proceso en el que se determina, comunica, predice e interpreta la información sobre los posibles efectos de las actividades propuestas en el medio ambiente, incluidos los seres humanos;

- Evaluación de los efectos sociales y culturales (evaluación de los efectos sobre las comunidades, los valores y sistemas de creencias, el idioma, la economía, la vitalidad y viabilidad de una comunidad afectada);
- Instrumentos definidos por el proceso del Convenio sobre la Diversidad Biológica, por ejemplo acceso y participación en los beneficios;
- También se podrán estudiar otros instrumentos y métodos.

106. Además, existe la dificultad de adaptar los instrumentos que se determinen a las condiciones rusas, por ejemplo, la situación del medio ambiente, las tradiciones y el sistema jurídico.

107. **Gráficos sobre el Ártico.** Como parte de su respuesta a la decisión 22/11 del Consejo de Administración, el PNUMA tiene la intención de preparar un volumen de la serie de Vital Graphics dedicada al Ártico, en el que se prestará especial atención a los pueblos indígenas. Los temas abarcados serán los siguientes: conocimientos de los indígenas sobre el cambio climático, adaptación a éste, contaminantes en el Ártico y sus relaciones con la salud, nivel de vida en el Ártico y cuestiones relativas al desarrollo en la región (fragmentación de los hábitat, pérdida de los terrenos de caza tradicionales).

D. Información y sugerencias sobre el tema especial del tercer período de sesiones: “Las mujeres indígenas”

108. El programa de trabajo del PNUMA para el bienio 2004-2005 incluye el compromiso de incluir el género como prioridad en todos sus programas, haciendo hincapié en la potenciación del papel de la mujer en la toma de decisiones ambientales; la participación activa de las mujeres; la prestación de asistencia técnica a las redes de mujeres; la prestación de una atención especial a las mujeres en los informes sobre las relaciones entre el medio ambiente y los problemas de salud; el desarrollo de material educativo y de capacitación; la organización de seminarios; y el equilibrio en la representación de ambos sexos en las reuniones. En la actualidad, la División de Tecnología, Industria y Economía del PNUMA está preparando un documento sobre el género y el consumo sostenible destinado a determinar formas de incorporar las cuestiones de género en las actividades de consumo sostenible.

Publicación del PNUMA dedicada a las mujeres y el medio ambiente (en la serie del PNUMA sobre legislación y desarrollo de políticas)

109. Los objetivos de esta publicación son dar notoriedad y rendir homenaje a las funciones que desempeñan las mujeres en relación con el medio ambiente y el desarrollo sostenible; demostrar el valor de una perspectiva de género para el desarrollo sostenible; y examinar políticas, estrategias y prácticas concretas relacionadas con el uso y la conservación del medio ambiente. Además, la publicación, que se encuentra en fase de impresión, tiene un capítulo dedicado a los conocimientos ambientales y tradicionales de las mujeres indígenas.

Asamblea mundial de mujeres sobre el medio ambiente: sembrar el cambio (prevista para octubre de 2004)

110. Habida cuenta de la revitalización del programa del PNUMA sobre las cuestiones de género y del hincapié que se hace en estas cuestiones en su programa de

trabajo para el bienio 2004-2005, así como del mayor empeño del PNUMA en trabajar en colaboración con las organizaciones de la sociedad civil, una Asamblea mundial de mujeres empezará a trabajar en este sentido.

Como primer paso, los días 25 y 26 de febrero de 2004 se celebró en Nairobi un seminario consultivo de mujeres para preparar la Asamblea mundial de 2004. Uno de los seis grupos de trabajo se ocupó del tema de la biodiversidad, el agua y los conocimientos indígenas como aspectos fundamentales para el desarrollo sostenible y equitativo. El objetivo de este grupo de trabajo era evaluar la contribución de los conocimientos y los sistemas de conocimientos de las mujeres indígenas sobre la diversidad biológica y el uso y la ordenación de los recursos hídricos sostenibles y recomendar las medidas necesarias.

En la Asamblea participarán mujeres activistas y organizaciones de base, expertos en cuestiones de género y medio ambiente, mujeres con un papel dirigente en materia ambiental, organizaciones de mujeres indígenas, mujeres jóvenes, hombres y mujeres encargados de la administración y la elaboración de políticas y representantes de los medios de comunicación.
